

# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# MINISTERIO DEL AIRE

### ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SECRETARIA GENERAL

#### ADQUISICIONES

**ORDEN** por la que exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de 220 cuenta-disparos, 110 cajas para alojamiento e instalación en el avión de los cuenta-disparos y utillaje para los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, exceptúo de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de "220 cuenta-disparos, calibrados para 25 disparos; construcción del modelo y utillaje; 110 cajas para alojamiento e instalación en el avión de los cuenta-disparos (dos por caja), y utillaje para construcción de las cajas", adjudicándose esta adquisición, por "concierto directo", a Marconi Española, S. A. (Industria Aeronáutica), por un importe total de doscientas noventa y dos mil ochocientas sesenta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos (292.869,75), como comprendido en el artículo 57, apartados 2.º y 13, de la disposición mencionada.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

#### RECOMPENSAS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Co-

ronel de Aviación, Jefe de las Fuerzas Aéreas de Venezuela, don José Saúl Guerrero Rosales; Coronel de Aviación, Director de la Línea Aero-postal Venezolana, don Luis Alfonso Calderón, y en el Mayor de las Fuerzas Aéreas Venezolanas, Jefe de la Primera Sección del Estado Mayor Aéreo, don Leonardo Gómez Muñoz, se les concede la Cruz del Mérito Aeronáutico de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 12 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 92), pasa destinado a la Maestranza Aérea de Sevilla, como Piloto Probador, con carácter voluntario, el Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Pedro Santa Cruz Barceló, del 21 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 1 de septiembre de 1954.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 20 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 82), pasan destinados a la Escuela Militar de Paracaidistas, como Ayudantes de Profesor, con carácter voluntario, los Tenientes del Arma de Aviación

(S. T.) que a continuación se relacionan:

Don José Boix Blasco, de la Unidad de Policía de Aviación de Valencia.

Don José María Ruata Asín, de la Unidad de Policía de Aviación de Zaragoza.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

Queda destinado en el Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica, hasta el desarrollo de las nuevas plantillas, el Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Ignacio Horcada Villar, actualmente disponible en la citada Región Aérea.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

Para cubrir vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de fecha 22 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 83), pasa destinado a la Escuela Militar de Paracaidistas, con carácter voluntario, el Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Juan Pérez Marín, de la Academia General del Aire.

Madrid, 2 de septiembre de 1954.

G. GALLARZA

Para cubrir vacante de provisión normal, anunciada por Orden de fecha 12 de agosto último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 92), pasa destinado a los Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante, con carácter forzoso, el Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José María de Azcárraga Trenor, actual-

mente en situación de disponible en la Región Aérea Central y agregado a la Dirección General de Aviación Civil.

Madrid, 1 de septiembre de 1954.

G. GALLARZA

#### VACANTES

Vacante en los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos una plaza de Ayudante de segunda o tercera de Ingenieros Aeronáuticos, de la especialidad de Aerotecnia, que ha de ser cubierta en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Las papeletas deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 17 de septiembre.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

#### MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Petra Bastida Goñi al Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Fernando González Carrasquilla, del 23 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

#### PLUS DE VUELO

Por haber cumplido las condiciones establecidas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 75) los Oficiales y Suboficiales que figuran a continuación, con título de Cazador Paracaidista, se les concede la gratificación de vuelo durante un año, la cual percibirán desde la fecha que a cada uno se señala:

Capitán (S. T.) don José L. Abajo Grijalvo, disponible en la Re-

gión Aérea de Levante, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Capitán (S. T.) don José Maldonado Cabrera, de la Unidad "D" de Zapadores, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Capitán (S. T.) don Juan José Díez de la Lastra Alfaro, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Capitán (S. T.) don Antonio Sorria de la Calle, de la Escuela de Suboficiales, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Capitán (S. T.) don Ramón Abundancia de Santiago, de los Servicios de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Capitán (S. T.) don Octavio Latorre Mainar, de los Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Capitán (S. T.) don Antonio Martín Sáenz de Santa María, de la Octava Escuadrilla de Automovilismo, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Teniente (S. T.) don Manuel Cubero León-Salas, del 11 Grupo, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Brigada (S. T.) don Alfonso Moraleda López, del 13 Grupo, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Brigada (S. T.) don Francisco Martín Dieste, del 22 Grupo, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Brigada (S. T.) don Ramón Díez Fernández, de la Base Aérea de Alcantarilla, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Brigada (S. T.) don Enrique Martínez Ingles, de la Base Aérea de Alcantarilla, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Brigada (S. T.) don José Antonio Alvarez García, del Servicio Cartográfico y Fotográfico del Aire, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Sargento Armero don Cesáreo Aranda Marcos, de la Base Aérea de Villanubla, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Sargento (S. T.) don Juan José Navío Ruiz, de la Base Aérea de Tauima, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Sargento (S. T.) don José María Casajús Calvo, de la Escuadrilla de Alerta y Control de la Defensa Aérea de la Región Aérea Pirenaica, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Sargento (S. T.) don Domingo Carrasco Calvo, de la Unidad "F" de Zapadores, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Sargento (S. T.) don Fernando Castellano Masón, de la Base Aérea

de Manises, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Cabo primero, Armero, Miguel Burgos Romero, del 13 Grupo, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

#### BAJAS

Por los motivos que se indican, causan baja en este Ejército las Clases de Tropa que a continuación se relacionan:

Cabo primero, Escribiente, José Guijarro Bravo, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 14 de enero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 8).

Cabo, Montador Electricista de Avión, José Ramón Daroca Martín, de la Base Aérea de Manises, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 14 de enero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 8).

Cabo, Montador Electricista de Avión, José Muñoz Lara, de la Escuadrilla del Cuartel General de la Región Aérea Pirenaica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 14 de enero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 8).

Cabo, Mecánico Radiotelegrafista, Miguel Cortina Lorente, de la Base Aérea de Granada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 14 de enero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 8).

Soldado de primera, Conductor, Rafael García Aguilar, por haberle sido concedida la rescisión de su compromiso.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

#### DESTINOS

Cesa en el destino de Auxiliar de la Oficina del Agregado Aéreo a la Embajada de España en Lisboa el Brigada Escribiente don Antonio Rojo Blanco, pasando destinado al Estado Mayor del Aire.

Madrid, 30 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

Pasan a servir los destinos que se indican, los Sargentos de Complemento del Arma de Aviación (S. V.) que a continuación se relacionan, actualmente afectos a la

Escuela de Vuelos de Jerez de la Frontera, por terminación de sus estudios:

Don Rafael Romero Gómez, al 11 Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don Manuel Soriano Rodríguez, al 21 Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don Isidro Melón Higuera, al Tercer Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don José Manuel Pérez Rodríguez, al Tercer Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don Antonio Campoy Giménez, al 23 Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don Antonio Díaz Quintela, al 23 Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don Carlos Liébana García, al 22 Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don José Lozano Escalante, al 22 Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don Enrique Barberán Solé, al 23 Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don Francisco González-Alorda y Ayala, al 11 Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don Ventura Garzón Pastrana, a la Escuela de Especialistas (V.).

Don Ignacio Medina Saavedra, al 11 Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don José Montero de Mora-Losana, al 21 Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don Joaquín Jiménez Alonso, al 14 Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don Francisco Javier Osuna Díaz, al 13 Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don Ricardo José Rodríguez Salas, a la Escuela Militar de Paracaidistas (V.).

Don Jesús López García-Lillo, al Primer Grupo de Fuerzas Aéreas (V.).

Don Joaquín Otaño Guiu, al 33 Grupo de Fuerzas Aéreas (F.).

Don Juan Menaya Navarro, al 14 Grupo de Fuerzas Aéreas (F.).

Don Julio Guerra de Ercilla, al Primer Grupo de Fuerzas Aéreas (F.).

Don Fernando Prieto Jiménez, al 22 Grupo de Fuerzas Aéreas (F.).

Don José Bruno Navarro, al 13 Grupo de Fuerzas Aéreas (F.).

Don Miguel Hernández Martínez, al 13 Grupo de Fuerzas Aéreas (F.).

Don Eugenio Veiga Pita, a la Escuela Militar de Paracaidistas (F.).

Don Joaquín Alfonso Atienza, al Primer Grupo de Fuerzas Aéreas (F.).

Don Santiago María Iraola Asin, a la Escuela de Especialistas (F.).

Don Julio Marcos Sánchez, a la Escuela de Transmisiones (F.).

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

## VACANTES

Vacantes en los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos una plaza de Teniente Mecánico Conductor y una de Teniente Conductor, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 17 de septiembre.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

Vacantes en la Jefatura del Servicio de Combustibles dos plazas de Cabo primero o Cabo Montador Electricista de Avión, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la Filiación y de la Hoja de castigos.

Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 17 de septiembre.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

## REENGANCHES

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 68), y a efectos de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 12 de la Orden de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), se concede el reenganche a las Clases de Tropa especialistas cuyos nombres figuran a continuación, percibiendo el premio de especialidad y gratificación de empleo correspondiente a los periodos que se conceden desde la fecha que a cada uno se indica.

## CUARTO PERIODO

A percibir desde 1 de junio de 1954.

Cabo primero, Fotógrafo, Victoriano Quevedo Sánchez, de la Agrupación de Tropas núm. 7.

## TERCER PERIODO

A percibir desde 1 de octubre de 1953.

Cabos primeros Armeros:

Fidel Udaondo Barinagarremateria, de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

Eladio Alvarez Guisado, del Tercer Grupo.

A percibir desde 1 de enero de 1954.

Cabo primero, Mecánico Conductor, Domingo Aguas Rasal, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Cabo primero, Conductor, Feliciano López Piedra, de la Base Aérea de Los Llanos.

A percibir desde 1 de abril de 1954.

Cabos Conductores:

Saturnino Moya García, de la Base Aérea de Morón de la Frontera.

José Domínguez Alonso, de la Escuela de Especialistas.

A percibir desde 1 de mayo de 1954.

Cabo primero, Conductor, Matías Herrero Merino, del Quinto Escuadrón de Automovilismo.

A percibir desde 1 de junio de 1954.

Cabos Conductores:

Venancio Morillas Gómez, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Miguel Cabrera Herrera, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Eugenio Almohalla Vega, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Emiliano Martín Santos, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Policarpo Atienza López, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Pascual Castro Marin, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

**DIRECCION GENERAL  
DE AVIACION CIVIL****Vuelos sin Motor.****CURSOS**

Se designan alumnos para asistir a un Curso de Vuelo sin Motor en las Escuelas dependientes de este Ministerio, y conforme a lo legislado por el mismo, a los aspirantes relacionados a continuación, los cuales serán provistos precisamente por la Dirección General de Aviación Civil de pasaporte militar para su traslado a Madrid, donde harán su presentación en dicha Dirección General, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, en la fecha que se les indique al remitirles el pasaporte.

Una vez presentados, sufrirán reconocimiento médico, siendo pasaportados los aptos a las Escuelas de Vuelo sin Motor, y los no aptos, a su procedencia.

**Alumnos.****Alumnos civiles:**

Miguel Angel Salve Ausin.  
Enrique Sánchez Alvarez.  
Jesús Martín López.  
Juan Manuel Luque Cubero.  
Rafael Llopis Paret.  
José Antonio Bescos J. Martín.  
Alberto Suárez Meroño.  
Ricardo Martín Medina.  
Félix Grande Mejias.  
Emilio Blanco Miguel.  
Emilio José Diaz Calavia.  
José López Rodriguez.  
Alberto Martí González Rojas.  
Francisco de Asis Campos Calatraveño.  
Andrés Rey Alonso.  
Madrid, 27 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

Habiéndose padecido error en la confección de la relación de alumnos civiles que se convocan para un Curso de Vuelo sin Motor en la Orden de este Ministerio de fecha 4 del actual, publicada en el BO-

LETIN OFICIAL  
DEL AIRE núm.  
ficada en el ser  
los alumnos convoca  
rar Victor Manuel Garcia Anton y  
Alfonso Carrero y Diaz Pintado, en  
lugar de Victor Manuel Garia An-  
tón y Alfonso Canero y D. Pintado,  
respectivamente.

Madrid, 18 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

**INTENDENCIA CENTRAL****SUBSISTENCIAS.**

Los precios a que deberán ser reintegrados los artículos que los Cuerpos, Unidades y Servicios extraigan "con cargo" de los Parques y Depósitos de Intendencia en el próximo mes de septiembre, serán los mismos que en agosto.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

**ANUNCIOS OFICIALES****REGION AEREA DEL ESTRECHO****SERVICIO DE PROTECCION DE VUELO**

Se anuncia subasta pública para la adquisición del material que a continuación se indica, correspondiente al "PROYECTO DE REFORMA Y CONSOLIDACION DE LA RED DE MANIPULACION TELEFONICA DEL CENTRO DE CONTROL (Centro de Emisores Copero-Tablada)".

Material a adquirir: Doscientos postes madera pino creosotados a nueve atmósferas de presión, de ocho metros de altura tipo E. Ciento cincuenta crucetas de 3,10 metros para diez hilos. Dos mil quinientos soportes rectos de madera.

El importe máximo de la adquisición asciende a ciento cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas (148.750,00).

El acto de subasta tendrá lugar el día 15 de septiembre próximo, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Junta Económica del Servicio, sita en Sevilla, calle Amador de los Rios, 22.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en dichas oficinas todos los días laborables de las 9 a las 13 horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1954.—El Secretario de la Junta Económica, **Agustín Collado**.